

«THEMIS»: NUEVO «QUEHACER» EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA (*)

Concurrente con el medio siglo de su fundación, la Universidad Católica, en su Facultad de Derecho, se ve sacudida el presente año por una corriente impulsora de los estudios jurídicos lograda en base a la iniciativa seria y decidida de un grupo de alumnos de esa Facultad.

El grupo se denomina "Themis", como una invocación a la diosa griega del derecho. Nace en el año 1965, cuando tres inquietos alumnos de Derecho deciden enfrentarse a la rutina desesperante y al desinterés general por el estudio e investigación del derecho, publicando el primer número de su revista, que más tarde va a convertirse en el portavoz de sus inquietudes. Estimulados fuertemente, nuevos alumnos se plegan aportando un caudal de entusiasmo, seriedad y voluntad decidida para consolidar el esfuerzo inicial. La intención primaria de "Themis" no es irrelevante; al contrario, incide directamente a desterrar uno de los viejos vicios de la Universidad Peruana en la enseñanza de las Ciencias Jurídicas. Trata por eso de que se rectifique el rumbo profesionalista de nuestras Facultades de Derecho y esto implica ya una llamada de atención sobre sus propósitos futuros.

La vocación por el derecho de sus integrantes los lleva a resaltar la necesidad de crear paralelamente al estudio vacilante e incoherente del derecho positivo, un centro de investigación científica y de orientación nacional dentro de la misma Universidad. Esto tiene una doble implicancia. No se puede sostener que sólo la tan mentada Reforma Universitaria, cuya espina dorsal es la participación de los alumnos en los cargos directivos de la Universidad, contribuye a transformar la clásica estructura de la Universidad tradicional en un moderno Centro de Estudios Superiores con orientación social. La rectificación del planteamiento de los fines en la misión de la Universidad implica también un despertar de inquietudes, un nuevo aliento vital que se concrete en una disposición permanente por el estudio y la preocupación por la realidad nacional desde una perspectiva científica de investigación y de formación del espíritu público. "Themis" lo ha entendido así y esto en hora buena.

"Themis", siguiendo sus propósitos de renovación, debe impulsar con vehemencia las actividades encaminadas, primero, a la nueva estructuración de los planes de estudio para posteriormente desarrollar sus metas propuestas. Su quehacer inmediato debe orientarse a la colaboración de las autoridades progresistas para implantar una "metodología activa" en el plano de la enseñanza-aprendizaje universitaria, conciliando las ventajas de la forma del activismo: seminarios, técnicas intensivas para futuros legisladores; investigación y estudio intensivo de los cuerpos de leyes nacionales para proponer su reforma oportunamente, jurisprudencia comentada y en el Derecho comparado, etc., con las que tiene, al menos, para la mentalidad latina de exposición oral, del maestro o el diálogo socrático, teniendo presente en todo momento la misión social de la Universidad.

De esta manera, "Themis", puede llegar a constituir, para la misma Facultad de Derecho de la Católica, una invaluable ayuda en la forma de estudios en la que profesores y alumnos con cautelada reserva están abocados. Una corriente renovadora de alumnos y profesionales hábiles y estudiosos como los que conforman "Themis" debe de ser saludada sin dilaciones y alentada constantemente. Una reflexión conjunta para contradecir la idea de que el derecho es cuanto más una habilidad práctica, una teoría de la casuística, o que los profesionales del derecho son como a menudo se les identifica, gente recursista y hasta falta de escrúpulos, de temperamentos solapados o de hábiles dialécticos; una unidad de reflexión que rebata con el ejemplo, sostenemos, los anteriores y erróneos conceptos, debe ser bienvenida. En resumen, hay un contenido de valor que extraer de esta flamante institución; este contenido es la promesa, es decir, la idoneidad para realizar y la exigencia de cumplir un destino. "Themis" quiere asumir esta responsabilidad y con los integrantes de esta ambiciosa institución sus jóvenes profesores que seguramente en un futuro cercano se habrán identificado totalmente bajo el nombre de que los agrupa.— P. S.

* De "El Comercio", 9 de Octubre de 1967.

THEMIS, N° 4. Primer Semestre 1967-Lima.

El Profesor Eduardo J. Couture, al elaborar una decena de pensamientos principistas para quienes profesan el derecho, con criterio dogmático, recomendó a sus colegas abogados: "Ten fe en el derecho como el mejor instrumento para la convivencia humana; en la justicia, como destino normal del derecho; en la paz, como sustitutivo bondadoso de la justicia; y sobre todo, ten fe en la libertad, sin la cual no hay derecho, ni justicia ni paz".

Cuando este "mandamiento" —como lo llama Couture— es recogido por profesionales, creemos en la plenitud del hombre que consagró su vida a la abogacía. Pero cuando el mismo precepto se observa en la alusión de una juventud que se inculca y fomenta el estudio y la investigación del derecho, el fenómeno resulta mucho más optimista y plausible.

Es que la fe y la esperanza de las nuevas generaciones no tiene límite cuando se trata de la promesa de la patria. Por eso, al pensar que el entusiasta y selecto grupo de alumnos de derecho que editan la revista de ciencias jurídicas *Thémis* ha lanzado en menos de tres años el cuarto número de su publicación, sólo podemos felicitarlos solidariamente.

El número de *Thémis* que comentamos, no obedece, a diferencia de los tres números anteriores, al interés de sus jóve-

nes editores de contar con un medio de expresión para publicar sus ensayos sobre temas jurídicos. Esta vez, como fruto de una iniciativa seria y organizada, sus miembros han constituido una Asociación, y la revista es sólo una respuesta al mandato de uno de los artículos de su Reglamento. Por eso, tienen razón sus editores al decir que, frente a una dinámica social en que convergen una serie de fenómenos, hoy en su mayoría, en transformación, surge esta "Inquietud", como inicio de respuesta a las sorprendentes alternativas a que nos conduce toda angustia existencial. Los artículos del presente número además de las jóvenes plumas de Fernando Peña Nieves, quien en un documentadísimo y bien logrado ensayo, analiza la naturaleza jurídica de la acción como derecho de instancia jurisdiccional, y de Luis Arbulú, hay escritos pertenecientes a plumas mayores. Earl Warren, Presidente de la Corte Federal de los Estados Unidos, escribe sobre "Cooperación Internacional para la paz bajo la ley". José León Barandiarán, "Víctor Andrés Belaúnde y su contribución en cuanto al ordenamiento constitucional patrio"; Felipe Osterling, "El endoso de la letra de cambio después del protesto"; Fernando de Trazegnies, "Kelsen y la idea aristotélica del derecho". Es interesante un artículo de Joaquín Leguía sobre la jurisdicción de los organismos laborales y una entrevista al conocido penalista Luis Jiménez de Asúa en torno a la necesaria elaboración de un Código Penal Tipo para América Latina.

LA UNIVERSIDAD CATOLICA RENUEVA SUS ESTUDIOS DE DERECHO**

Se ha constituido la Asociación Jurídica *Thémis*, integrada por alumnos, y ex alumnos de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, interesados en el análisis e investigación de los complejos problemas jurídicos, que se plantean en la dinámica sociedad de nuestros días.

La Asociación, por cuya creación ha luchado meritoriamente un grupo de jóvenes estudiantiles de Derecho, publica una revista de temas jurídicos que inserta en sus páginas trabajos de alta calidad intelectual, como manifestación clara de que el espíritu de investigación y el propósito de superación profesional, no se han per-

* De "Correo", 7 de octubre de 1967.

** De "Correo", 18 de Setiembre de 1967.

dido por completo entre los estudiantes universitarios del país.

La Universidad Católica, cuyos cincuenta primeros años se festejan durante el presente, ha renovado sus estudios de derecho, gracias a una reforma introducida en las planes de estudio de la Facultad, la cual se ha comenzado a aplicar parcialmente en este año y que, a partir del próximo, tendrá mayor alcance.

El propósito de la reforma es el de formar abogados capaces de actuar de modo decisivo en el proceso de transformación, que está íntimamente unido al progreso del país y al avance de la ciencia y la tecnología.

La Asociación Jurídica Thémis es, igualmente una manifestación del sobrio espíritu que caracteriza a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica.

La investigación jurídica resulta imprescindible, cuando se pretende efectuar un cambio dentro de los cauces de la ley.

El ordenamiento jurídico nacional sufrirá en el futuro una serie de cambios y modificaciones. El derecho mismo atraviesa por una etapa de profundas transformaciones.

El trabajo metódico y serio, orientado a buscar nuevas figuras jurídicas, que interpreten del modo más fiel la realidad, exige vocación por el derecho.

Los integrantes de Thémis entusiastas y apasionados por dicha ciencia, cumplen un efectivo papel como universitarios. Ellos, a través del estudio, se preparan para servir como abogados o jueces, a que la justicia sea el valor que oriente y norme el desarrollo de la sociedad peruana.